

CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

P + L



M

MUNICIPIO DE **MORON**

INTRODUCCIÓN

La presente convocatoria forma parte del Programa de Producción Más Limpia que integra el Plan de Desarrollo Estratégico de Morón, y es una iniciativa impulsada por el Municipio junto con Centro IDEB Morón, con el fin de acercar beneficios a las empresas para que logren posicionarse en el mercado con mayores ventajas competitivas, al mismo tiempo que se constituyen como referentes activos en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable.

Es así como surge la propuesta hacia el sector empresario de organizar una búsqueda de oportunidades mediante la elaboración de “ideas - proyectos” orientadas a mejorar el desempeño ambiental y a optimizar la gestión empresarial. Estas ideas serán canalizadas a través de esta convocatoria que abarca todos los proyectos empresariales cuyo eje principal contenga un componente ambiental y que de ahora en adelante denominaremos como “proyectos de producción más limpia” (P+L). Las presentaciones realizadas serán analizadas para identificar la viabilidad de las mismas y conocer cuál es el apoyo y acompañamiento que se requiere para lograr su concreción, en caso de que aún no hayan sido implementadas.

Más adelante se ofrece el instructivo que ha sido creado para facilitarle a las empresas la tarea de elaborar los proyectos de P+L, el cual proporciona una guía de orientación para la formulación de los mismos e incluye las especificaciones necesarias para participar en la convocatoria. Unificar la metodología también nos permite sistematizar los criterios de evaluación a los cuales debe remitirse el Comité Técnico Evaluador para analizar la información y objetivar el trabajo que desarrollará al momento de evaluar cada proyecto de P+L expresado en las diferentes presentaciones.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

A. Objetivo General

- Promover el desarrollo sustentable trabajando junto al sector empresario para incorporar medidas de Producción Más Limpia y Buenas Prácticas Ambientales.

B. Objetivos Específicos

- Reconocer el esfuerzo de las empresas que demuestren un interés en mejorar su desempeño ambiental a través de la implementación de Buenas Prácticas.
- Brindar apoyo técnico y financiero a las empresas que desean implementar proyectos de Producción Más Limpia.

¿QUÉ ES P+L?

La producción más limpia es la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva, integrada a los procesos, productos, y servicios con el fin de reducir los riesgos de contaminación y optimizar la gestión empresarial.

Dentro de la Gestión Ambiental, la P+L tiene como propósito la prevención y la reducción de los impactos ambientales, incentivando y facilitando el aumento de la competitividad y el desempeño ambiental de las empresas.

Incorporar medidas de P+L no supone una inversión importante, pero sí requiere un cambio en las actitudes humanas y un compromiso de la alta gerencia.

¿QUÉ COMPONENTES INCLUYE UN PROYECTO DE P+L?

Un proyecto de P+L puede incluir uno o varios componentes ambientales combinados, a continuación se enuncian algunos ejemplos comúnmente abordados pero que no son excluyentes de otras oportunidades de mejora sobre las cuales se puede trabajar:

- **Uso eficiente de los recursos;**
Agua, luz, materias primas e insumos
- **Optimización de la gestión de residuos;**
Reducción, Reutilización, Reciclado
- **Revalorización del material residual;**
Elaboración de subproductos o comercialización
- **Disminución de la toxicidad de los insumos;**
Sustitución o métodos de manipulación
- **Tratamiento de sustancias contaminantes;**
Efluentes y emisiones gaseosas
- **Mejora de las condiciones de seguridad e higiene;**
Cambios operativos y capacitación al personal

- **Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental;**
Capacitación. Obtención de certificaciones.
- **Control y monitoreo de fallas y pérdidas del sistema**
Desarrollo de técnicas de control de desvíos.
- **Cambios en la tecnología empleada**
Modernización e innovación tecnológica.

BENEFICIOS DE LA ESTRATEGIA DE P+L

La implementación de una estrategia de producción más limpia trae consigo ventajas directamente relacionados con las buenas prácticas que la organización ha decidido adoptar, es así que pueden obtenerse beneficios tales como:

- **Eliminación de ineficiencias en los procesos,**
- **Reducción de los costos (en los procesos y ocultos),**
- **Disminución de los riesgos (del trabajo, y al consumidor),**
- **Minimización del impacto ambiental,**
- **Mejor relación con la comunidad y el entorno,**
- **Más información y visibilidad para la organización interna,**
- **Aumento en la eficiencia y la productividad,**
- **Mayor posicionamiento y competitividad en los mercados,**
- **Acceso a crédito y financiamiento,**
- **Cumplimiento y previsión sobre la normativa vigente.**

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

Todas las empresas radicadas dentro del Partido de Morón cualquiera sea su rubro o actividad y de todos los tamaños (pequeñas, medianas y grandes) que se encuentren habilitadas o cuya habilitación se encuentre en trámite, incluyendo los comercios, talleres o micro emprendimientos que presenten “ideas – proyectos” cuyo eje principal posea un componente ambiental, y que:

- Sean factibles de ser ejecutados en el corto a mediano plazo,
- Se encuentren en proceso de implementación actualmente,
- Hayan sido desarrollados en los últimos tres años mejorando su desempeño y que puedan expresar los resultados.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Las ideas - proyectos podrán ser formuladas por las empresas en forma individual, o bien conformando grupos de empresas por afinidad, que compartan un mismo interés en implementar prácticas de P+L, y que según las acciones propuestas se justifique dicha agrupación para el logro de sus objetivos. Por lo tanto se consideran dos categorías para realizar las presentaciones:

- **Primera Categoría: Presentación Individual**
- **Segunda Categoría: Presentación por Grupos de Afinidad**

A su vez, las categorías se subdividen según el tamaño de las empresas que participan, dando lugar a las siguientes subcategorías:

- **Pequeñas**
- **Medianas**
- **Grandes**

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Las ideas - proyectos serán analizadas y evaluadas por un Comité Técnico de Evaluación. Los miembros integrantes del comité serán designados por las diferentes asociaciones empresarias representantes de los sectores involucrados en esta convocatoria quienes podrán aportar su experiencia práctica al momento de considerar las presentaciones. También se dará participación a las instituciones educativas regionales a través de un representante que posea el conocimiento académico necesario para desarrollar la función. Se ha postulado para la integración del Comité de Evaluación a las siguientes instituciones:

- i. Unión Industrial del Oeste (UIO)
- ii. Asociación Comercial e Industrial de Morón (ACIM)
- iii. Unión de Cámaras Empresarias del Partido de Morón (UCEM)
- iv. Unión de Almaceneros, Comerciantes Minoristas y Auto Servicios (UALCOMI)
- v. Unión de Talleristas, Automotores y Afines (UMAM)
- vi. Unión de Comerciantes de Agüero (UCOA)
- vii. Cámara Comercial e Industrial El Palomar
- viii. Cámara Comercial de Haedo
- ix. Cámara de Comercio de Castelar
- x. Centro de Industriales Panaderos del Oeste
- xi. Universidad de Morón
- xii. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹

- Pertinencia del proyecto al campo ambiental
- Claridad en la descripción del problema que se pretende abordar
- Congruencia de los objetivos con el tema desarrollado
- Adecuación de las actividades propuestas para alcanzar los objetivos
- Precisión en la descripción de los procesos involucrados
- Listado detallado de los recursos necesarios
- Coherencia con los resultados esperados u obtenidos.
- Simpleza y efectividad de las acciones propuestas
- Ambientalización de la gestión interna
- Factibilidad de implementación en el corto a mediano plazo
- Relación Costo Beneficio de su puesta en marcha
- Impacto Ambiental Positivo, incluyendo la dimensión social.
- Innovación de la propuesta

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Las empresas que participen de la convocatoria podrán adherir voluntariamente a la firma de un acuerdo de confidencialidad, el cuál asegura que: serán respetados los derechos de autor; la difusión queda sujeta al consentimiento previo por parte de los interesados; y la información volcada en sus proyectos tendrá como único destino la participación en esta convocatoria.

¹ Serán valoradas especialmente las descripciones simples, precisas y claras, que incluyan un detalle exhaustivo de las actividades a desarrollar y se encuentren orientadas a la incorporación de medidas sencillas y concretas, en las cuales predomine el carácter preventivo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1- Las empresas participantes deberán presentar dos informes con las características y formato definidos en este documento y cuyos formularios se encuentran disponibles como anexos 1 y 2:

- a. El primero, formaliza la inscripción a la convocatoria, y se refiere a los datos generales de la empresa anticipando información sobre la categoría en la que participará su proyecto.
- b. El segundo, abarca la descripción del proyecto en sí mismo, incluyendo su justificación, la definición de los objetivos, las acciones necesarias para su puesta en marcha, y los resultados obtenidos o esperados.

2- Ambos formularios deben cumplir los siguientes requerimientos:

- a. escritos en Word (versión 97-2003, extensión .doc)
- b. en idioma español
- c. hoja A4, con letra Arial 12, interlineado 1.5, y los siguientes márgenes: superior, inferior y derecho 2.5 cm.; izquierdo 2.5 cm.
- d. El anexo 2 no debe superar las 3 carillas.

3- Se presentarán 2 copias en papel en sobre cerrado con la referencia “CAP P+L 2009²”, y una en formato digital (CD o vía mail) en las direcciones establecidas para la recepción de los mismos.

4- Las oficinas autorizadas para la recepción de la documentación serán:

- a. La Dirección de Políticas Ambientales ubicada en Mitre 957.
- b. La Subsecretaría de Desarrollo Económico Local y la Dirección de Industria, ubicadas en San Martín 471.
- c. El Centro IDEB, Parque Industrial La Cantábrica, Tres Arroyos 329.

² Convocatoria Abierta a Proyectos de Producción Más Limpia, 2009.

5- Existen tres casillas de correo disponibles para enviar los proyectos en formato digital, en ambos casos deberá colocarse en el asunto del mail la sigla "CAP P+L 2009". Las direcciones de correo electrónico son:

- a. politicas.ambientales@moron.gov.ar
- b. desarrollo.economico@moron.gov.ar
- c. industria@moron.gov.ar
- d. idebmoron@speedy.com.ar

Para mayor información comunicarse con la Subsecretaría de Desarrollo Económico Local al 4489-7738, o bien con el Centro IDEB al 4629-3318 o 4629-7397.

Vía correo electrónico a: politicas.ambientales@moron.gov.ar

ANEXO 1 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

1) Fecha de inscripción:

2) Título del Proyecto:

3) Categoría: Individual Por grupo de afinidad

4) Nombre o razón social:

5) Rubro y Actividad:

5) Dirección:

6) Código Postal:

7) Teléfono:

8) Fax:

9) Correo electrónico:

10) Representante de la empresa:

11) Nombre del contacto:

12) Cargo del contacto:

ANEXO 2 – DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Importante: Este documento se ofrece como una guía de orientación para la formulación de los proyectos con un criterio uniforme para su presentación. Sin embargo, podrá incluirse en forma adicional toda información que se considere relevante para la descripción de las propuestas.

- 1) Datos generales de la empresa (adjuntar copia de la ficha de inscripción)
- 2) Título del proyecto: Sintetiza el enfoque del proyecto.
- 3) Descripción general del problema: Puede incluir la explicación del problema; las oportunidades de mejoras identificadas; la justificación de la necesidad de desarrollar el proyecto, etc.
- 4) Objetivos: A través de los cuáles se define lo que se espera conseguir, pueden ser diferenciados en objetivos generales y específicos.
- 5) Propuesta: Explica como puede ser implementada la alternativa de mejora propuesta, enunciando las actividades que piensan realizarse y describiendo cuales son los procesos involucrados con el mayor detalle posible.
- 6) Recursos: Listado de los recursos físicos y técnicos necesarios para su ejecución, pueden dividirse en disponibles y requeridos.
- 7) Resultados: Se enuncian los logros esperados u obtenidos al finalizar el proyecto pudiendo realizar una comparativa con el momento de inicio.